



Osorno, 26 de Marzo de 2024

MAT. : CONVOCA A SESIÓN PÚBLICA, CUENTA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023.

DECRETO N° 2946 / VISTOS :

El derecho que asiste a la comunidad osornina de estar oportuna y fehacientemente informada del quehacer municipal.

Que resulta ocasión propicia para ello, las festividades del Cuadringentésimo Sexagésimo Sexto Aniversario de la Fundación de Osorno;

El Decreto Municipal N°01 de fecha 02.01.2024 que asumen las subrogancias en las diferentes unidades municipales, para el año 2024;

Lo dispuesto en el Artículo N°67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CONVÓCASE a la comunidad osornina a la "SESIÓN PÚBLICA", el día **Viernes 05 de Abril del 2024**, a las **20.00 horas**, en los salones del Hotel Sonesta, Ejército N°395, Osorno, en la cual el señor Alcalde don **EMETERIO CARRILLO TORRES**, dará cuenta pública al Concejo, a las organizaciones comunitarias, autoridades locales y regionales, y a los vecinos todos, de la gestión municipal 2023 y de la marcha general de la municipalidad y, además, procederá a conferir la distinción de "HIJO ILUSTRE DE LA COMUNA DE OSORNO", a doña **MIRTA MÓNICA GONZÁLEZ SANTIBAÑEZ**, a doña **ANA SEPÚLVEDA YAÑEZ**, a don **HIPÓLITO VÁSQUEZ TURRA** y a don **EMILIO ALEUANLLI ALEUANLLI**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ESPERANZA BARRIENTOS GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO